

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
145	Solano Jiménez, Ricardo Tomás	42.005.918
146	Soto Angel, María del Carmen	42.032.104
147	Suárez Ramos, Juan Luis	43.246.944
148	Toro Portero, Sebastián	74.987.055
149	Torres del Pino, María Luisa	42.670.516
150	Tóvar Santos, Begoña	41.976.269
151	Trujillo González, María del Carmen	41.879.219
152	Valencia Hernández, María Candelaria ...	42.931.440
153	Yanes Hernández, Teresa de Jesús	42.030.938
154	Yumar Mesa, José Carlos	41.969.441

La Laguna, 6 de febrero de 1976.—El Rector, Enrique Fernández Caldas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5157 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos del citado Organismo y en la que se aumentan en tres las plazas vacantes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 1.1, 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen de 7 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), por la que se convocan oposiciones libres para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se concreta que el número de plazas que en definitiva comprenderá la convocatoria es el de cuatro, por haber sido ampliada la plantilla por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de septiembre de 1975 y existir la dotación presupuestaria correspondiente, y se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas.

Aspirantes admitidos

	D. N. I.
1. Blanco González, Francisca	51.057.635
2. Buhigas Arizcum, Alicia	2.514.438
3. Lacárcel López, Sara María	134.468
4. Madueño Gómez, María Teresa	50.283.182
5. Menéndez Barrutieta, María Felisa	51.334.528
6. Navarro Yáñez, Rosalía	5.350.861
7. Pérez Boadella, Juana María	50.404.941
8. Rodríguez Rosique, Felisa	5.354.917

Aspirantes excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo previsto en la base 4.3 de la convocatoria, contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Director, Salvador Ruiz-Berdejo y Silóniz.

MINISTERIO DEL AIRE

5158 *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de febrero de 1976 por la que se convocan 200 plazas de alumnos en el Centro de Selección de la Academia General del Aire (Granada).*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1976, páginas 3675 a 3679, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Antes del artículo primero debe figurar la siguiente línea que fue indebidamente omitida: «Condiciones para opositar».

La línea que dice: «La nota mínima de suficiencia será de cinco puntos», que figura al final del artículo 13.5, debe figurar al final del artículo 13.6.

En el anexo II, modelo de instancia, declaración 9, línea segunda, donde dice: «No la ha cumplido debido a su edad y se presenta como paisano», debe decir: «No lo ha cumplido debido a su edad y se presenta como paisano».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

5159 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se rectifican las bases de convocatoria aprobadas por resolución de 7 de mayo de 1975 para cubrir, por concurso-oposición libre, nueve plazas vacantes en la escala de Delineantes de dicho Organismo.*

Habiendo sido interpuesto recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, por don Francisco Sánchez Sanz, en nombre y representación de don Manuel Díaz Ruz y otros, contra la resolución de 7 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio) de esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir nueve plazas vacantes en la escala de Delineantes de este Organismo, estableciéndose las bases de convocatoria del mismo, el ilustrísimo señor Subsecretario de la Vivienda; por delegación del excelentísimo señor Ministro del ramo, previo informe favorable de la Permanente de la Comisión Superior de Personal, emitido el 18 de septiembre de 1975, ha resuelto con fecha 9 de febrero de 1976 estimar en todos sus extremos el recurso interpuesto por los expresados señores.

En su consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden ministerial, esta Delegación del Gobierno- Presidencia de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Suprimir el requisito expresado en la norma 2, c), de las bases de convocatoria aprobadas por Resolución de 7 de mayo de 1975, en el sentido de eliminar la exigencia formulada a los aspirantes a plazas para la escala de Delineantes de este Organismo de hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Segundo.—Abrir nuevo plazo de presentación de instancias para aquellos interesados carentes de la titulación exigida en las primitivas bases de convocatoria. La forma, plazo, derechos de examen y demás circunstancias de las solicitudes, se regularán por lo estatuido en la norma 3 de las mentadas bases de convocatoria.

Tercero.—Considerar, a los efectos anteriores, cumplimentada esta exigencia respecto de todos aquellos aspirantes que hubieran presentado en su día la oportuna solicitud, aun cuando no estuvieran en posesión del título exigido a la primitiva convocatoria.

Cuarto.—Declarar expresamente inalteradas las restantes normas de las primitivas bases de convocatoria.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

ADMINISTRACION LOCAL

5160 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales.*

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales, de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, a la que corresponde el coeficiente retributivo 3,6, conforme el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, dotada con el sueldo y emolumentos correspondientes al expresado coeficiente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición, fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 16, correspondiente al día 5 de febrero de 1976.

Gerona, 12 de febrero de 1976.—El Presidente, Antonio Xucá Bas.—1.419-E.

5161 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de esta Corporación.*

Habiéndose terminado el plazo de presentación de solicitudes para la oposición libre a una plaza de Técnico en esta excelentísima Diputación Provincial, convocada para cubrir en propiedad, según anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-